



A Tradition of Stewardship
A Commitment to Service

Treasurer – Tax Collector
Central Collections
1195 Third St.
Suite 108
Napa, CA 94559
www.countyofnapa.org
Main: (707) 253-4312
Fax: (707) 253-4337

Robert G. Minahen
Treasurer – Tax Collector

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE PENALIZACIÓN - IMPACTO COVID-19

ESTA SOLICITUD SOLAMENTE SE APLICA PARA IMPUESTOS DE PROPIEDAD CON UNA FECHA DE PENALIZACIÓN DELINQUENTE AL PARTIR DEL 4 DE MARZO DE 2020 AL 6 DE MAYO DEL 2021.

Información del Apicante:

Verifique qué factura de impuestos solicita la cancelación de penalización:

Impuestos Garantizados:

Impuestos Sin Garantía:

Impuestos Suplementales:

Nombre:		
Numero de Parcela (APN):		
Domicilio:		
Ciudad:	Estado:	Codigo Postal:
Numero de tel. (dia):		
Correo Electronico (Opcional):		

Razon por la cual solicita la Cancelación de penalización - Impacto COVID-19:

Dificultades económicas/financieras:

Preocupaciones de salud:

Otro:

Describa completamente los motivos para realizar esta solicitud. El motivo de esta solicitud debe estar asociado con una dificultad económica / financiera que resulte en la incapacidad de pagar y/o presentar un pago debido a la orden de permanencia en el hogar del Condado o Estado o otras circunstancias asociadas con la pandemia COVID-19.

La falta de pago a tiempo se debió a circunstancias fuera de mi control, ocurrió a pesar del ejercicio de la atención ordinaria, no hubo negligencia intencional involucrada, y fue por las siguientes razones. Se adjuntan páginas adicionales si es necesario:

--

Declaro y certifico bajo pena de perjurio que la información contenida en la declaración anterior es verdadera y correcta y que estoy firmando como el cesionario registrado o su agente autorizado.

Firma

Fecha

**POR FAVOR REVISE ESTA INFORMACIÓN IMPORTANTE
ANTES COMPLETAR Y ENVIAR SU SOLICITUD**

INSTRUCCIONES:

1. Complete la sección de información del Aplicante y la firma y fecha en el formulario
2. Adjunte toda la documentación de respaldo para justificar su solicitud. Redacte cualquier número de seguro social o información confidencial en su documentación.

Ejemplos de documentación de respaldo pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- Nota del médico o medico personal
 - Formulario de alta hospitalaria que indica la fecha de ingreso
 - Notificación de liberación de empleo debido a COVID-19
 - Notificación al empleador de operaciones comerciales de cierre / reducción debido a COVID-19
 - Documento que muestra que el propietario / operador no puede realizar negocios debido a COVID-19 y no tenía recursos suficientes para realizar el pago completo (se requerirá documentación adicional durante la revisión)
3. El Tesorero-Recaudador de Impuestos solicita que el formulario completado y firmado se presente a más tardar el 20 de Junio de 2020:

Napa County Treasurer-Tax Collector
1195 Third Street, Suite 108
Napa, CA 94559

El aplicante será notificado si la cancelación de la penalizaciones se otorga o niega condicionalmente. En ningun caso la presentacion del formulario y el pago de los impuestos originales deben realizarse despues de la primer oportunidad disponible. Si se otorga condicionalmente, el aplicante tendrá hasta el 06 de Mayo de 2021 para realizar el pago total de los impuestos o se revocará cualquier cancelación de penalizaciones otorgada condicionalmente. Si después de la revisión, la solicitud de cancelación de penalizaciones es negada, el aplicante recibirá un aviso de las multas adeudadas y se deben pagar.

A continuación se muestra un enlace de la Orden Ejecutiva N-61-20 del Gobernador Newson que tratara las exenciones y calificaciones de multas y excenciones de impuestos tardios. La Orden Ejecutiva se refiere a bienes inmuebles residenciales ocupados por el contribuyente y las pequeñas empresas según definido por las SBA, entre otras calificaciones:

<https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/05/5.6.20-EO-N-61-20-text.pdf>

For Tax Collector Use Only

Date Received: _____ Payment Submitted: _____ (Y/N)

Approved: _____ Denied: _____ By: _____ Date: _____